PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N°122 -2019-OEA-HONADOMANI-SB

Resolución Administrativa

Lima, 20 de 11 de 2019

Visto, los Expedientes N° 07233-19, N° 07484-19, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444, aprobada mediante Decreto Supremo N° 082-2018-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el inciso 6.2, 6.3 del artículo 6° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para Incluir o Excluir contrataciones;

Que, en el inciso 6.1, 6.3 y 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para Incluir o Excluir contrataciones. La entidad publica su Plan Anual de Contrataciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobado o modificatorio, de ser el caso. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: *"Uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines púbicos"*; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral **7.6.1** *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*, **7.6.2** *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"* y **7.6.3** *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes su aprobación así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere"*;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 010-DG-HONADOMANI-SB/2019, de fecha 18 de enero de 2019, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2019", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Administrativas correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;

Que, con Nota Informativa N° 463 -OP-EBSP-HONADOMANI-SB-2019, el Jefe de la Oficina de Personal informa al Director Ejecutivo de Administración que, es necesario contar con el Uniforme Institucional y Uniforme de Faena para los trabajadores de nuestra Institución, toda vez por ser la imagen del trabajador hacia el paciente, en tal sentido hace llegar el requerimiento del Uniforme Institucional para personal Asistencial Nombrado y CAS, y Uniforme de Faena para el Personal Nombrado y CAS del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", se adjunta el Informe Técnico N° 151 –EBSP-OP-HONADOMANI-2019;

Que, con Nota Informativa N° 481 -OP-EBSP-HONADOMANI-SB-2019, el Jefe de la Oficina de Personal informa al Director Ejecutivo de Administración que, es necesario contar con el Uniforme Institucional para los trabajadores Administrativos Nombrados y CAS de nuestra Institución, por ser la imagen del trabajador hacia el paciente, siendo también importante porque le da presencia y seguridad para su trabajo. En ese contexto, hace llegar el requerimiento del Uniforme Institucional para Personal Administrativo Nombrado y CAS, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Memorando N° 245 -2019-OL-N° 87 -EP-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Logística en coordinación con el Jefe del Equipo de Programación de Logística, ponen de manifiesto de la Jefatura de la Oficina de Personal, los requerimientos presentados para la Contratación de "Uniforme Institucional y de Faena para el Personal Asistencial Nombrado y CAS del HONADOMANI-SB" y "Uniforme Institucional para el Personal Administrativo Nombrado y CAS del HONADOMANI-SB"; asimismo, se hace de conocimiento que se ha revisado la documentación que se acompaña al presente requerimiento;

Que, mediante Informe N° 549 -EP-OL-2019-HONADOMANI-SB, el Jefe del Equipo de Programación hace de conocimiento de la Jefatura de la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado realizado para la "Adquisición de Uniformes para Personal Administrativo y Asistencial Nombrado y CAS del HONADOMANI "San Bartolomé"; conclusiones: Que la Unidad de Programación luego de haber concluido la indagación de estudio de mercado, determinó el valor estimado por el importe de S/. 1'289,300.00 (Un Millón Doscientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Con 00/100 Soles) y Recomendaciones: Se otorgue la Disponibilidad Presupuestal a cargo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Aprobación del Expediente a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración; asimismo, se adjunta el anexo: N° 01, Procedimiento de Selección para la Inclusión del requerimiento en el PAC-2019, con Proveído N° 780 se solicita a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico la Disponibilidad Presupuestal y la Aprobación del Expediente a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Nota Informativa N° 1452 -OL N° 641 -EP-HONADOMANI-SB-2019, la Jefa de la Oficina de Logística en coordinación con el Jefe del Equipo de Programación de Logística, ponen de manifiesto de la Jefatura de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico que, en Atención a la Nota Informativa N° 1786.OEPE.01286.UP.HONADOMANI.SB.19, mediante la cual se solicita se realice la corrección de la distribución presupuestal de los clasificadores de gasto para la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo CAS y Nombrado, así como también la del Personal Asistencial CAS y Nombrado, siendo el monto total la suma de S/. 1'289,300.00 Soles;

Que, con Nota Informativa N°1813.OEPE.01305.UP.HONADOMANI-SB-19, el Coordinador del Equipo de Presupuesto y Costos en forma conjunta con la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, pone de conocimiento al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, que otorga la disponibilidad de Recursos Financieros hasta por el monto de S/1'289,300.00 **(Un Millón Doscientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Con 00/100 Soles)**, con cargo a previsión Presupuestal 2020 y afectación de los Recursos Financieros en la Fuente de Financiamiento 00 – Recursos Ordinarios (RO) Con Clasificador de Gastos:

DESCRIPCION:	**UNIFORME ADMINISTRAT ASISTENCIAL, NOMBRADO CAS.**	**UNIFORME,FAENA ASISTENCIAL NOMBRADO CAS.**	**TOTAL POR CLASIFICADOR.**
21.21.11	**S/**.223,995.00	**S/**. 0.00	**S/**. 223, 995.00
23.12.11	**S/**.834,975.00	**S/**. 230, 330.00	**S/**.1'065,305.00
	TOTAL:		**S/.1´289,300.00**

Que, mediante Memorando N° 436 -2019-OEA-HONADOMANI-SB, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, informa que en Atención a la Nota Informativa N° 570-OP-EBSP-HONADOMANI-SB-2019, emitida por la Oficina de Personal quien presenta el requerimiento de Uniforme Institucional incluyendo al Personal Administrativo y Asistencial Nombrado y CAS y el Uniforme de Faena para el Personal Médico y Obstetras Nombrados y CAS del Hospital; asimismo, con Informe N° 549-EP-OL-2019-HONADOMANI-SB la Jefatura de la Oficina de Logística, solicita la Inclusión al PAC - 2019 de la Licitación Pública "Adquisición de

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N°122 -2019-OEA-HONADOMANI-SB

Resolución Administrativa

Lima, 20 de 11 de 2019

Uniformes para el Personal Administrativo y Asistencial Nombrado y CAS del HONADOMANI-SB, el mismo que asciende a la suma de S/1'289,300.00 Soles, y estando a la Nota Informativa N° 1813-OEPE-01305-UP-HONADOMANI-SB-19, que otorga Disponibilidad de Recursos Financieros hasta por el monto de S/. 1'289,300.00 Soles, con cargo a Previsión Presupuestal 2020 y afectación de los Recursos Financieros en la Fuente de Financiamiento 00 – Recursos Ordinarios (RO) y con clasificador de Gastos 21.21.11 y 23.12.11. En tal sentido se remite el Expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que se proceda a la proyección de la Resolución Administrativa de INCLUSIÓN al PAC-2019, de la Licitación Pública "Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y Asistencial Nombrado y CAS del HONADOMANI-"San Bartolomé";

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 185-2019-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Primero.- **Aprobar** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2019, para **Incluir** el Procedimiento de Selección: Licitación Pública - "Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y Asistencial Nombrado y CAS del HONADOMANI-"San Bartolomé", por la suma de S/1'289,300.00 **(Un Millón Doscientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Con 00/100 Soles)**; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Segundo.- Disponer a la Oficina de Logística, la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Tercero.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
DR AMERICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP 31551 RNE 23298

ASL/SSC/IFLA/CEA/jcvo.
c.c.
- OEA
- OEPE
- OL
- OP
- OAJ
- OCI
- Archivo

ANEXO 01

UNIFORME ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL, NOMBRADO Y CAS

DESCRIPCION	SUB ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	CONDICION	FUNCION	CANTIDAD TOTAL	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
UNIFORME PARA DAMA	1	CHALECO	UNIDAD	1	NOMBRADO	ADMINIS.	129	**21.21.11**	S/ 160.00	S/ 20,640.00
				1		ASISTENC.	630	23.12.11	S/ 160.00	S/ 100,800.00
				1	CAS	ADMINIS.	53	23.12.11	S/ 160.00	S/ 8,480.00
				1		ASISTENC.	48	23.12.11	S/ 160.00	S/ 7,680.00
	2	SACO	UNIDAD	1	NOMBRADO	ADMINIS.	129	**21.21.11**	S/ 445.00	S/ 57,405.00
				1		ASISTENC.	630	23.12.11	S/ 445.00	S/ 280,350.00
				1	CAS	ADMINIS.	53	23.12.11	S/ 445.00	S/ 23,585.00
				1		ASISTENC.	48	23.12.11	S/ 445.00	S/ 21,360.00
	3	PANTALON	UNIDAD	1	NOMBRADO	ADMINIS.	129	**21.21.11**	S/ 255.00	S/ 32,895.00
				1		ASISTENC.	630	23.12.11	S/ 255.00	S/ 160,650.00
				1	CAS	ADMINIS.	53	23.12.11	S/ 255.00	S/ 13,515.00
				1		ASISTENC.	48	23.12.11	S/ 255.00	S/ 12,240.00
	4	BLUSA	UNIDAD	1	NOMBRADO	ADMINIS.	129	**21.21.11**	S/ 110.00	S/ 14,190.00
				1		ASISTENC.	630	23.12.11	S/ 110.00	S/ 69,300.00
				1	CAS	ADMINIS.	53	23.12.11	S/ 110.00	S/ 5,830.00
				1		ASISTENC.	48	23.12.11	S/ 110.00	S/ 5,280.00
UNIFORME PARA VARON	1	SACO DE CASIMIR	UNIDAD	1	NOMBRADO	ADMINIS.	117	**21.21.11**	S/ 470.00	S/ 54,990.00
				1		ASISTENC.	87	23.12.11	S/ 470.00	S/ 40,890.00
				1	CAS	ADMINIS.	48	23.12.11	S/ 470.00	S/ 22,560.00
				1		ASISTENC.	14	23.12.11	S/ 470.00	S/ 6,580.00
	2	PANTALON DE CASIMIR	UNIDAD	1	NOMBRADO	ADMINIS.	117	**21.21.11**	S/ 260.00	S/ 30,420.00
				1		ASISTENC.	87	23.12.11	S/ 260.00	S/ 22,620.00
				1	CAS	ADMINIS.	48	23.12.11	S/ 260.00	S/ 12,480.00
				1		ASISTENC.	14	23.12.11	S/ 260.00	S/ 3,640.00
	3	CAMISA MANGA LARGA	UNIDAD	1	NOMBRADO	ADMINIS.	117	**21.21.11**	S/ 115.00	S/ 13,455.00
				1		ASISTENC.	87	23.12.11	S/ 115.00	S/ 10,005.00
				1	CAS	ADMINIS.	48	23.12.11	S/ 115.00	S/ 5,520.00
				1		ASISTENC.	14	23.12.11	S/ 115.00	S/ 1,610.00
										S/ 1,058,970.00

UNIFORME FAENA ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS

DESCRIPCION	SUB ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	CONDICION	CANTIDAD PERSONAL	CANTIDAD TOTAL	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
UNIFORME PARA DAMA	1	SACO	UNIDAD	2	NOMBRADO	74	148	23.12.11	S/ 180.00	S/ 26,640.00
				2	CAS	10	20	23.12.11	S/ 180.00	S/ 3,600.00
	2	OPANTALON	UNIDAD	1	NOMBRADO	74	74	23.12.11	S/ 140.00	S/ 10,360.00
				1	CAS	10	10	23.12.11	S/ 140.00	S/ 1,400.00
	3	SCRUB(CHAQUETA)	UNIDAD	1	NOMBRADO	74	74	23.12.11	S/ 120.00	S/ 8,880.00
				1	CAS	10	10	23.12.11	S/ 120.00	S/ 1,200.00
	4	PANTALON	UNIDAD	1	NOMBRADO	74	74	23.12.11	S/ 140.00	S/ 10,360.00
				1	CAS	10	10	23.12.11	S/ 140.00	S/ 1,400.00
	5	MANDIL	UNIDAD	1	NOMBRADO	74	74	23.12.11	S/ 150.00	S/ 11,100.00
				1	CAS	10	10	23.12.11	S/ 150.00	S/ 1,500.00
UNIFORME PARA CABALLERO	1	SACO	UNIDAD	2	NOMBRADO	92	184	23.12.11	S/ 180.00	S/ 33,120.00
				2	CAS	14	28	23.12.11	S/ 180.00	S/ 5,040.00
	2	OPANTALON	UNIDAD	1	NOMBRADO	92	92	23.12.11	S/ 140.00	S/ 12,880.00
				1	CAS	14	14	23.12.11	S/ 140.00	S/ 1,960.00
	3	SCRUB(CHAQUETA)	UNIDAD	1	NOMBRADO	92	92	23.12.11	S/ 120.00	S/ 11,040.00
				1	CAS	14	14	23.12.11	S/ 120.00	S/ 1,680.00
	4	PANTALON	UNIDAD	1	NOMBRADO	92	92	23.12.11	S/ 140.00	S/ 12,880.00
				1	CAS	14	14	23.12.11	S/ 140.00	S/ 1,960.00
	5	MANDIL	UNIDAD	1	NOMBRADO	92	92	23.12.11	S/ 150.00	S/ 13,800.00
				1	CAS	14	14	23.12.11	S/ 150.00	S/ 2,100.00
UNIFORME PARA DAMA	1	SACO	UNIDAD	1	NOMBRADO	62	62	23.12.11	S/ 390.00	S/ 24,180.00
				1	CAS	5	5	23.12.11	S/ 390.00	S/ 1,950.00
	2	CHAQUETA	UNIDAD	1	NOMBRADO	62	62	23.12.11	S/ 160.00	S/ 9,920.00
				1	CAS	5	5	23.12.11	S/ 160.00	S/ 800.00
	3	PANTALON	UNIDAD	2	NOMBRADO	62	124	23.12.11	S/ 140.00	S/ 17,360.00
				2	CAS	5	10	23.12.11	S/ 140.00	S/ 1,400.00
UNIFORME PARA CABALLERO	1	SACO	UNIDAD	1	NOMBRADO	2	2	23.12.11	S/ 420.00	S/ 840.00
				1	CAS	0	0	23.12.11	S/ 420.00	S/ 0.00
	2	CHAQUETA	UNIDAD	1	NOMBRADO	2	2	23.12.11	S/ 170.00	S/ 340.00
				1	CAS	0	0	23.12.11	S/ 170.00	S/ 0.00
	3	PANTALON	UNIDAD	2	NOMBRADO	2	4	23.12.11	S/ 160.00	S/ 640.00
				2	CAS	0	0	23.12.11	S/ 160.00	S/ 0.00
										S/ 230,330.00

DESCRIPCION	UNIFORME ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL, NOMBRADO Y CAS	UNIFORME FAENA ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS	TOTAL POR CLASIFICADOR
TOTAL CLASIFICADOR DE GASTO **21.21.11**	223,995.00	0.00	**223,995.00**
TOTAL CLASIFICADOR DE GASTO **23.12.11**	834,975.00	230,330.00	**1,065,305.00**
TOTAL			**1,289,300.00**

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE LOGISTICA
ALAN E. ODAR MINAYA
Equipo de Programación